ANEXO TECNICO

LA INTERVENTORÍA A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA CUYO OBJETO ES LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO PLAZOLETA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CUCUTA QUE INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES. EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y CANTIDAD ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DESCRIPCION TECNICA:

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA
Director de la Interventoría	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	**Experiencia General.** Tener experiencia profesional mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional y hasta el cierre de la presente convocatoria **Experiencia Específica**: Deberá acreditar experiencia de interventor, en máximo 2 contratos que sumen un valor igual o superior del valor del presupuesto oficial del presente proceso en contratos como interventor en procesos de OBJETO IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO y que la fecha no sea superior a cinco (5) años a partir de la fecha de la apertura del presente proceso. Porcentaje de Dedicación 100%.

- El oferente debe cumplir con todas las características técnicas mínimas exigidas y se evaluara con cumple o no cumple.
- Para cada uno de los profesionales, el Proponente deberá presentar los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional, Diploma y Certificado COPNIA vigente. Actas de recibo final y/o contratos y/o certificaciones y/o demás documentos necesarios que acrediten la experiencia específica de los profesionales. Hoja de vida (formato único – persona natural
-

Para garantizar la adecuada ejecución de Los estudios pertinentes, se hace necesario que en el contrato participe un Ingeniero CIVIL Y/O ARQUITECTO

Adjuntar Formato Beneficiario Cuenta diligenciado. se deberá presentar una Certificación de la entidad bancaria en donde conste el nombre de la cuenta habiente, número de identificación, número cuenta y si se encuentra activa a la fecha

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA.

Las empresas contratadas para la ejecución de obras civiles y/o mantenimiento de infraestructura física deben cumplir los siguientes criterios ambientales basados en

la Política del SIGCMA y los objetivos ambientales de la Rama Judicial, así como requerimientos normativos de carácter nacional, distrital y local.

- Dar cumplimiento a la Política del SIGCMA.
- Dar cumplimiento a los criterios establecidos en el lineamiento de gestión de Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, en cada una de las sedes.
- Reportar cualquier anomalía o novedad ambiental presentada como son: ruptura de tubería de acueducto, cortes eléctricos, uso de equipos que requieran alto consumo de energía o agua, entre otras novedades.
- Depositar o almacenar los residuos acorde a lo establecido en el lineamiento de gestión de Residuos no peligrosos, en caso de no tener claridad con el tipo de residuos generados y el manejo a realizar, se debe consultar al Coordinación Nacional Ambiental quien dará las directrices a seguir.
- En el caso que se generen residuos con características peligrosas, el contratista que se encuentre ejecutando la obra deberá realizar la gestión integral de estos residuos y asumir los costos de la disposición adecuada de los mismos, de igual forma debe presentar los certificados de disposición final con empresas autorizadas para este fin por la Autoridad Ambiental local.
- Dar cumplimiento al lineamiento de manejo ambiental de escombros establecido.
- Velar por el correcto uso de los materiales, con el fin de evitar pérdidas o desperdicios.
- Ahorrar y hacer uso eficiente del agua y la energía.

Para la construcción de nuevas obras tener en cuenta el aprovechamiento de la energía solar, la implementación de sistemas ahorradores de agua y en lo posible de energía, establecer las áreas para almacenamiento de residuos sólidos que cumplan con las características establecidos en el “lineamiento de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos”.

Para el cumplimiento de este ítem el oferente debe presentar manifestación escrita en donde se comprometen con cada uno de los numerales anteriormente descritos.

_____

FIRMA DEL OFERENTE